 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

**SESIÓN PLENARIA**  
 Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)


ACTA SUCINTA:	No. 018
FECHA:	19 de marzo de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:28 a.m.
HORA INICIO DE RECESO:	9:35 a.m.
HORA FINALIZACIÓN RECESO:	9:55 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:06: p.m.
PRESIDENTA:	H.C. María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
  - Acta sucinta No. 014 del 6 de marzo de 2013
  - Acta sucinta No. 015 del 7 de marzo de 2013
4. Continuación foro para analizar la situación social, laboral y económica de la mujer en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo No. 497 de 2012, “Por el cual se conmemora el día internacional de la mujer en el Concejo de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Citados: Doctores Martha Lucía Sánchez Segura, Secretaria Distrital de la Mujer; Teresa Muñoz Lopera, Secretaria de Integración Social; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital de Hábitat; Clarisa Ruiz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Martha Constanza Coronado, Secretaria Distrital de Movilidad (e); Susana Muhamad González, Secretaria Distrital de Ambiente; Alfonso Cabrera Toscano, Secretario Distrital de Gobierno (e); José Orlando Guerrero Rodríguez, Secretario General de la Alcaldía Mayor (e); Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Ricardo Bonilla Calderón, Secretario Distrital de Hacienda; Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Carlos



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico y Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Doctores Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital, Ricardo María Cañón Prieto, Personero de Bogotá y Diego Ardila Medina, Personero Distrital.

5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

6. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 9:28 a.m., del 19 de marzo de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria, contestando el llamado a lista en su orden los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ORLANDO PARADA DÍAZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MIGUEL URIBE TURBAY, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.


Se excusó el Honorable Concejal: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

Siendo las 9:35 a.m., se da un receso hasta por veinte (20) minutos.

Siendo las 9:59 a.m., se levanta el receso.

El Secretario registra a los Honorables Concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, ROGER CARRILLO CAMPO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista treinta y un (31) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.


Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Secretario de Gobierno, GUILLERMO RAÚL ASPRILLA CORONADO; el Secretario General de la Alcaldía Mayor, JOSÉ ORLANDO RODRÍGUEZ GUERRERO; el Secretaria Distrital de Integración Social, TERESA MUÑOZ LOPERA; la Secretaria Distrital de la Mujer, MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ SEGURA; la Secretaria Distrital de Hábitat, MARÍA MERCEDES MALDONADO COPELLO; la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, CLARISA RUIZ CORREAL; la Secretaria Distrital de Movilidad, MARTHA CONSTANZA CORONADO; Director de Salud Pública de la Secretaría de Salud, JAIME URREGO; el Secretario Distrital de Hacienda, RICARDO BONILLA GONZÁLEZ; el Secretario Distrital de Planeación, GERARDO ARDILA CALDERÓN; Directora de la Secretaría de Ambiente; SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico Industrial y Turismo, CARLOS SIMANCAS NARVÁEZ; el Subsecretario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Industrial y Turismo, ALFREDO BATEMAN; el Secretario Distrital de Educación, ÓSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Asesor de la Personería, EDUARDO HERAZO; la Subdirectora de la Contraloría de Bogotá, MARÍA MARGARITA FORERO; la Jefe de oficina de Planeación de la Veeduría, NIDIA JUDITH ARIAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: ÓMAR MEJÍA BÁEZ, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ANGÉLICA LIZBETH LOZANO CORREA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROBERTO HINESTROSA REY, ANDRÉS CAMACHO CASADO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA: Solicitó a la Presidenta, le permita pasar un video, cuando se encuentren presentes todos los concejales, para que conozcan las declaraciones del Secretario de Hacienda, en el noticiero de Caracol, donde afirma que el Concejo cita a los funcionarios de la Administración y no les permiten hablar, además, que lo único que les interesa es completar el número de sesiones para el cobro de honorarios



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Se refirió en el mismo sentido y dijo que declaraciones cómo éstas, lo único que hacen es aumentar el nivel de temperatura de las relaciones entre el Concejo y la Administración.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Pone a consideración de la Plenaria el orden del día que se encuentra en la red.

El señor Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día que se encuentra en la red interna del Concejo de Bogotá.

La PRESIDENTA: Solicita al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 3. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 014 del 6 de marzo de 2013 y Acta sucinta No. 015 del 7 de marzo de 2013, se encuentran publicadas en la red interna del Concejo de Bogotá.

La Presidenta puso a consideración de la Plenaria la aprobación de las actas sucintas No. 014 del 6 de marzo de 2013 y No. 015 del 7 de marzo de 2013.


Las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

## 4. CONTINUACIÓN FORO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN SOCIAL, LABORAL Y ECONÓMICA DE LA MUJER EN EL DISTRITO CAPITAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NO. 497 DE 2012, “POR EL CUAL SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Continuando con el foro que se había iniciado el 8 de marzo, en cumplimiento al Acuerdo 497 de 2012, “Por el cual se conmemora el día de la mujer en el Concejo de Bogotá”, la Presidenta de la Corporación le concedió la palabra a la Secretaria Distrital de la Mujer, Martha Lucía Sánchez Segura, para que presente ante la Plenaria, los estudios realizados por esa entidad, sobre la situación que vive la mujer en la Capital de la República.

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER: Martha Lucía Sánchez Segura: Presentó un diagnóstico que muestra cómo la mujer se mantiene en desventaja con relación al hombre, en el campo educativo, laboral, en la participación del empleo público, en la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

distribución de cargos directivos, entre otros, donde se concluye que pese a todos los logros alcanzados por las mujeres, los porcentajes en estas actividades para este género siguen siendo bajos frente al hombre.

Razón por la cual, la Secretaría de la Mujer, está trabajando conjuntamente con las demás entidades distritales, para desarrollar programas que le permitan a la mujer una mayor participación en la distintas actividades de la Ciudad, por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Económico, está adelantando convenios con el SENA para que las mujeres puedan acceder a carreras técnicas y tecnológicas.

**EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO:**  
 Alfredo Beiman: Reiteró que a pesar de haberse aumentado en los últimos cinco años la participación de la mujer en el mercado laboral, sigue existiendo una brecha bastante amplia con relación al hombre, mientras que el desempleo de los hombres está en el 8.2%, las mujeres se encuentran en el 11.2%. Es decir que no se ha logrado una verdadera disminución en las cifras de desempleo de las mujeres, sin embargo, en Bogotá a pesar de que es dramática la situación, las diferencias de la tasa de desempleo entre mujeres y hombres, es la más baja de todo el país. Agregó que hay casos muy fuertes como en Cartagena donde la tasa de desempleo de las mujeres es casi siete puntos más elevada con relación al desempleo de los barones.


Otra de las situaciones denunciadas, es que las mujeres con los mismos niveles de educación de los hombres, ganan el 30% menos que ellos y esto tiene que ver con las actividades de ocupación, lo cual marca unas brechas en términos de salarios y de oportunidades reales. Hay sectores manufactureros o de comercio que los porcentajes de participación son similares, sin embargo en otros sectores económicos como el transporte y la construcción las mujeres tienen aún cerradas las oportunidades de trabajo.

**H.C. ANDRÉS CAMACHO CASADO:** Autor del debate, pidió al Gobierno Distrital el balance de lo que ha venido implementando para sacar adelante la política pública de género, con el fin de que no se quede sólo en buenas intenciones, sino que tenga resultados efectivos.

Así mismo, le solicitó que involucre en esta tarea a los diferentes sectores, como por ejemplo, al mismo Concejo de la Ciudad, a las organizaciones que trabajan en este tema, con el fin de aunar esfuerzos y elaborar programas que reivindiquen el papel de la mujer en esta sociedad.

Igualmente, le recordó a la Administración que en el Plan de Desarrollo quedó plasmado la construcción de una política pública que combata la trata de personas, en



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

la que se incluye la trata de blancas, la explotación sexual y la explotación laboral indiscriminada de niños y niñas.

Finalmente, anunció que para darle fuerza a esta política pública, está trabajando con la Administración un proyecto de Acuerdo, que espera que en las próximas sesiones ordinarias se inicie el estudio, se le hagan las modificaciones que correspondan y se convierta en Acuerdo de la Ciudad, para poder seguir reivindicando el papel de la mujer dentro de las diferentes instancias de participación.

La PRESIDENTA: Recordó que la Secretaría de la Mujer, es la entidad más joven del Distrito, apenas se está fortaleciendo, por lo mismo la instó a trabajar conjuntamente con la bancada de las mujeres del Concejo, para sacar adelante ejes tan importantes, que están en la agenda de las concejales de Bogotá, como, mujeres libres de violencia, mujeres constructoras y actoras de paz, mujeres dueñas de su cuerpo, mujeres y el reconocimiento laboral, la mujer y la educación. Dijo que estos son los grandes retos administrativos y políticos para sacar adelante a la mujer.

De otra parte, hizo énfasis en que la bancada de mujeres, tiene dos de sus integrantes, en la Mesa Directiva del Concejo, liderando la participación de las distintas organizaciones que manejan el tema, para el mejoramiento de las condiciones de las mujeres de la Ciudad.


La VICEPRESIDENTA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Finalizó la sesión anunciando que las nueve mujeres del Concejo están trabajando “en una sola voz” y por lo tanto asumieron el compromiso de ejercer el control político a la Secretaría de la Mujer, sacar proyectos de Acuerdo en beneficio de la mujer, formalizar la bancada de mujeres en el Concejo de Bogotá, promover la igualdad salarial entre hombres y mujeres y la inclusión laboral formal de la mujer.

Igualmente, solicitó a los hombres concejales el acompañamiento y el compromiso de hacer el control político y de hacer las propuestas normativas en favor de las mujeres.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Pidió que al acta de compromiso que presentaron las mujeres de las distintas bancadas, para que la suscriban los hombres del Concejo, se le anexe el compromiso, que durante el estudio del presupuesto se deje unas partidas representativas a la Secretaría de la Mujer, para que ésta pueda realizar las acciones que le han encomendado.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Propuso nombrar una comisión accidental, que haga seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Milenio con relación al tema Mujer y Género.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

La PRESIDENTA: Dijo que esa es una parte del compromiso de las nueve mujeres del Concejo, para hacer el análisis que corresponde.

De otra parte solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

PRESIDENTA: Pregunta al señor Secretario si hay quórum para la aprobación de las proposiciones.

EL SECRETARIO: Informa a la Presidenta, que no hay quórum.

LA PRESIDENTA: Levanta la sesión.

EL SECRETARIO: Informa que siendo las 12:06 minutos de la tarde, se levanta la sesión Plenaria del 19 de marzo de 2013.

**MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ**  
 Presidenta

**OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS**  
 Segunda Vicepresidenta

**MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ**  
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés

Revisó: Mauricio Acosta González

